

Constancia de Egresado - Pregrado

Descripción

Este documento acredita que el estudiante ha cursado y aprobado todas las asignaturas que exige su Plan de Estudios.

Requisitos:

Los requisitos según el TUPA vigente, con sus modificatorias, son los siguientes:

Recibo de pago del Banco Pichincha Cta N° 0270016684

- concepto de pago S/. 26.00 (canjear el voucher por boleta de la facultad al correo ofecvet@unmsm.edu.pe)

- código 081-155

Ingresar la boleta de venta de la facultad al sistema MAT de la UNMSM para iniciar el trámite.